

# REGISTRO SALARIAL DE OSP ORANGE

Como **informábamos** la semana pasada, en **CCOO** ya tenemos el último registro salarial de Orange OSP, una información detallada de los salarios que la Dirección ha de entregar a la representación social y a la que cualquier trabajador/a de la empresa puede acceder sin problema.

En el documento se recogen los valores medios de la retribución de todas personas trabajadoras de la empresa, tales como el sueldo fijo, el variable, los pluses y complementos salariales, beneficios sociales, premios y gratificaciones de carácter extraordinario, percepciones extrasalariales, etc. Y se distingue entre hombres y mujeres, además de una clasificación según los grupos profesionales del convenio colectivo y también del personal de fuera de convenio.



Según establece el Estatuto de los Trabajadores, cualquier persona de la empresa tiene derecho a conocer el registro salarial a través de sus representantes y sindicatos, por lo que puedes dirigirte a tu delegada o delegado de **CCOO** para acceder a la información. También puedes escribirnos a nuestra dirección de correo [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com) y responderemos lo antes posible.

Son ya muchísimas las trabajadoras y trabajadores interesados en conocer esta información y que han contactado con nosotr@s.

La finalidad principal de este registro es dar transparencia a la situación retributiva en la empresa y conseguir erradicar la situación de desigualdad salarial que históricamente arrastramos las mujeres en el mercado laboral (también en Orange). Pero como los datos también se diferencian por grupos profesionales, pueden ser útiles para que cualquier persona en la empresa conozca si su retribución salarial está en la media de su grupo o sexo.



## ADELANTO VARIABLE EN JULIO

Finalizado el primer semestre de 2023, **en la próxima nómina de julio, aparecerá el adelanto del variable** de este ejercicio. Esta liquidación provisional corresponde a todas las personas trabajadoras de Orange en **OSP, OSFI y Simyo** a las que se les aplica el plan general de retribución variable y consiste en el pago del 40% sobre el total del variable asignado, a una consecución teórica del 100%. Más adelante, en marzo del próximo año, se evaluará el nivel de consecución anual correspondiente a 2023 y se realizará el abono definitivo de la retribución variable, descontándose el importe adelantado este mes.



Para las personas trabajadoras sujetas al **plan comercial** de retribución variable, el pago tendrá lugar en la nómina de **septiembre**.



## 23 JULIO: ELECCIONES GENERALES

El domingo 23 de julio tendrán lugar las votaciones para renovar las Cortes Generales (Congreso y Senado). La ley prevé **permisos laborales** de carácter retribuido para que las ciudadanas y ciudadanos podamos participar en estas elecciones y también para quienes vayan a formar parte de las mesas electorales.

En el primer caso, ejercer el derecho al voto, será necesario para el devengo del permiso que la jornada laboral coincida con el horario de apertura de las mesas electorales en dos o más horas.

Para el supuesto de presidentes/as, vocales e interventores/as en las mesas electorales, el permiso durará durante toda la jornada del domingo y cinco horas más de la jornada laboral del lunes; cuando se trate de apoderados/as, el permiso comprenderá únicamente la jornada correspondiente al día de la votación.



## CAMPAÑA CONTRA LA GRIPE



Recordamos que, si estás interesado/a en vacunarte contra la gripe, algo muy recomendable, sigues a tiempo de reservar tu vacuna hasta el martes 25 de julio incluido, a través del formulario de Vive Orange en este [enlace](#).

Cuando en septiembre u octubre dé comienzo la campaña de vacunación, desde el Servicio Médico de la empresa contactarán con las personas inscritas para agendar la fecha de la vacunación.

**Hasta el 25 de julio ¡Qué no se te pase el plazo!**



✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)

